



UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 116-2022-FO-UNAP

San Juan Bautista, 24 de noviembre de 2022

VISTO:

El Oficio N° 025-2022-UI/FO-UNAP, presentado el 24 de noviembre de 2022 por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre designación de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Odontología.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 101-2017-CU-UNAP de fecha 19 de diciembre del 2017, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0353-2018-UNAP, se aprueba las modificaciones del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía, el cual contiene las normas y el procedimiento para obtener el grado académico, título profesional y título de segunda especialidad que ofrece la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo III, artículo 7 del Reglamento de Grados y Títulos, se debe conformar un Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Odontología, integrado por tres (03) docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana inscritos en el DINA de Concytec, que hayan aprobado el examen de conducta responsable de investigación (CRI); será presidido por el Director de Investigación de la Facultad;

Que, por las razones expuestas, es procedente conformar el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Odontología, integrado por los docentes: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, Dra. Graciela Mercedes Pérez Marcovich y Dr. Alejandro Chávez Paredes, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el presente reglamento;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Odontología, en mérito a los considerandos de la presente resolución: integrado de la siguiente manera:

- | | |
|---|------------|
| 1. Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos. | Presidente |
| 2. Dra. Graciela Mercedes Pérez Marcovich | Miembro |
| 3. Dr. Alejandro Chávez Paredes | Miembro |



UNAP

Facultad de Odontología (FO)

ARTÍCULO SEGUUNDO: El Comité de Grados y Títulos deberá cumplir las funciones normadas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.



ALEJANDRO CHÁVEZ PAREDES
Decano e)



ALICE ROSSANA PÉREZ AREVALO
Secretaría Académica

Distrib: Investigaciór / Grados y Títulos FO/ interesados (3) / Archivo.

